



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 200 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para su substanciación ante el Pleno:

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de servicios sociales y, más en concreto, sobre la demanda, ocupación y capacidad residencial del Organismo Autónomo ERA.

Palacio de la Junta General, 18 de septiembre de 2026

Beatriz Polledo Enríquez